

J

En la M. N. y M. L. Ciudad de Loxca a quinze dias  
 del mes de Junio de mil setecientos setenta y nue-  
 ue años, se juntaron a conferir los Señores hoxca Jus-  
 ticia y Residencia de ella en la Sala q. acostumbrada  
 para tratar y conferir cosas tocantes al Servicio  
 de su Magestad Bien y utilidad de esta Republica  
 ha sauer el Sr. Dn Gaspar de Aranda y Valdey  
 Comendador Titular Mayor de esta Ciudad y los  
 Sres Dn Pedro Alcantara Perez de Meca, D. Jo-  
 seph Garmia Sarmiento y Rubia, Dn Pedro Go-  
 mez Thomas, Dn Gines de Moia, D. Juan Jph Qui-  
 lemo de Fexeda, D. Andres Ferrer, D. Juan  
 Jaurio Ruiz Jimenez, D. Fran. Ruiz Mathey  
 D. Gines Garmia Alcanax, Dn Camo Leon de Sala  
 pedo, D. Andres Ruiz Roy, Dn Pedro Quino, Dn An-  
 dras Fernandez Valera, Meridores, Dn Luis de So-  
 to, Dn Augustin Jimenez y Melchor Navarro Ca-  
 sanova Diputados del Comun

Juram. de los Pon-  
tereros

Entraron en este Cabildo Antonio Martinez y  
 Favian Rodery Ponteros de Sala y Juraron por  
 Dios y a una Cruz en forma de Dño haver estado  
 a los Sres Capitulares, Diputados del Comun Pro-  
 curadores Gual. y Personeros con precisa asistencia p.  
 este Ayuntamiento en virtud de Redubz mandados  
 despachar por el Sr. Comendador Director y asin se  
 veyta Real Provision de su Magestad y Señores  
 del Real Consejo de Castilla en que se manda in-  
 formar sobre la solitud de esta Ciudad de que se

~~\_\_\_\_\_~~

